



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE CABORCA.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
SECCION:
NUMERO DE OFICIO: OP-310/2015
EXPEDIENTE:

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO.

H. CABORCA, SONORA A 18 DE FEBRERO DE 2015.

ZAGAS DE PENASCO, S.A. DE C.V.
LIC.ENRIQUE DE ZAVALA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.-

ANTE ESTA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SE EXTIENDE **LICENCIA DE USO DE SUELO**, AL TERRENO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL A54-2-0078 UBICADO EN KM 59 CARRETERA CABORCA-DESEMBOQUE EN POBLADO GRAL PLUTARCO E. CALLES DEL MUNICIPIO DE CABORCA, A LA EMPRESA ZAGAS DE PENASCO, S.A. DE C.V., DONDE SE INSTALARA ESTACION PARA EL EXPENDIDO Y DISTRIBUCION DE GAS L.P.

CABE MENCIONAR QUE SEGUN ACUERDO DE CABILDO NO.- TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE, DONDE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y EN BASE A LOS CRITERIOS NORMATIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PARA ESTA CIUDAD.

LA PRESENTE SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS Y FINES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA; A LOS 18 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015.

ATENTAMENTE

ING. GILDARDO BARRERAS HERNANDEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

